

PLAN DE ACCIÓN PARA EL AHORRO Y USO RACIONAL DE LA ENERGÍA EN EL SALVADOR 2012.

Con el objetivo de implementar medidas que permitan reducir el consumo de energía eléctrica y combustibles en el país, El Gobierno de El Salvador, a través del Consejo Nacional de Energía (CNE) trabaja en una serie de acciones que buscan afrontar los altos precios de la energía.

El Gobierno, a través del presente plan, da a conocer como punto de partida las medidas que se adoptarán en instituciones del Estado, con base al Decreto Ejecutivo relativo a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público para el año 2012, que cita: *"...En el marco de las medidas propuestas por el Consejo Nacional de Energía, CNE, según las atribuciones establecidas en su Ley de Creación, se debe impulsar la creación del Comité de Eficiencia Energética Institucional, a fin de que este pueda coordinar la implementación y adopción de acciones y medidas adicionales para el uso eficiente de la energía eléctrica en las instituciones públicas."*

Por lo anterior, el **Plan de Acción de Ahorro y Uso Racional de la Energía en El Salvador 2012** que se desarrolla y se desplegará a todas las instituciones del Estado, contempla las siguientes acciones:

1- COMITÉS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO

- **Conformación de Comités de Eficiencia Energética.** Estos Comités trabajan en la ejecución de medidas de conservaciones y eficiencia energética, para el último semestre del año se tiene un total de 101 Comités, a los cuales se les ha propuesto la sustitución de los Sistemas de Iluminación por equipos de mayor eficiencia por lo que se espera una reducción de al menos un 5% en su consumo total de energía eléctrica.
- **Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo.** Para el seguimiento de las acciones de los Comités se cuenta con un Sistema de Información y Seguimiento de Eficiencia Energética para el Sector Público, con lo cual se controlarán las medidas adoptadas por los Comités de Eficiencia Energética.
- **Capacitación en conducción eficiente.** Para finales del mes de julio y con el apoyo de la Comisión Mexicana para el uso eficiente de la energía, un experto internacional capacitará a los encargados de las flotillas vehiculares de las instituciones públicas en MANEJO EFICIENTE, esta medida podría representar ahorros de hasta el 22% en combustible.

2- EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO EN HOSPITALES PÚBLICOS

- **Elaboración de diagnósticos energéticos.** Actualmente se trabaja en los Hospitales de Santa Ana, Sonsonate, Jiquilisco, San Bartolo, Chalchuapa, Chalatenango, Ciudad Barrios, Ilobasco, Hospital Bloom y la Unidad de Salud Barrios, en los cuales de están realizando desde marzo de este año diagnósticos energéticos, tanto en las áreas de electricidad como combustibles. De los estudios se obtendrá una cartera de proyectos pilotos a ser ejecutados por medio de un fondo de US\$ 200 mil dólares otorgado entre el Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos y el

Ministerio de Salud. Se estarán analizando los sistemas de iluminación, aire acondicionado, las condiciones de uso y operación de estos equipos, así como el estado actual de los dispositivos e instalaciones para promover soluciones integrales e innovadoras para lograr la eficiencia energética y mejorar la calidad de los servicios a los pacientes.

- **Implementación de medidas de eficiencia energética.** En los próximos 3 meses se iniciará con los Hospitales de San Bartolo, Jiquilisco, Hospital Bloom y la Unidad de Salud Barrios, que servirán como demostración piloto, ha ser replicadas por el Ministerio de Salud en toda la Red de hospitales nacionales.

3- INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS CIUDADANOS PARA AHORRO DE ENERGÍA

- **Elaboración y entrega de materiales educativos para fomentar el ahorro y uso eficiente de energía.** A través de medidas sencillas que permitan el uso eficiente de la electricidad, GLP y combustibles para uso automotor. La distribución y difusión de los materiales se realiza por parte del Gobierno a través de la Defensoría del Consumidor con cobertura nacional a través de sus centros de atención, además el Programa El Salvador Ahorra Energía por medio de sus miembros Distribuidoras AES y Del Sur divulgarán esta información en sus agencias de atención al cliente, unidades móviles y a través de la factura de la energía eléctrica, las gremiales también darán su aporte, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador distribuye las recomendaciones y se está en conversaciones con las distribuidoras de GLP para difundir consejos para el ahorro en la cocina. Todos los materiales ya se encuentran disponibles en el sitio web del CNE, MINEC, y DC.
- **Divulgación de Rutas del Ahorro.** Se brinda información en tiempo real de las gasolineras más económicas en 25 rutas a nivel nacional con el propósito de que la población pueda escoger el sitio en donde comprar combustibles a precios más bajos. La divulgación se está realizando en espacios radiales, en redes sociales y en los sitios web de MINEC, CNE y Defensoría del Consumidor.

4- INTENSIFICAR LA VIGILANCIA DE CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLES

- **Fortalecimiento de inspecciones.** La Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas –MINEC- fortalecerá sus mecanismos de control de calidad y cantidad de los combustibles en gasolineras; y continuará con las verificaciones de los tiempos de ajustes a los precios de referencia.

5- ORDENAMIENTO Y TRÁFICO VEHICULAR

- **Creación de Unidad de Gestión de Tráfico en el Vice Ministerio de Transporte.** Esta unidad se desplazará en las principales arterias del Gran San Salvador, con el objetivo de ordenar y descongestionar el tránsito vehicular. Dichas unidades se desplazarán por el Gran San Salvador y tendrán un margen de acción aproximadamente de 10 minutos a fin de despejar de inmediato las vías obstaculizadas.
- **Renovación del Sistema de Semáforos.** El Vice Ministerio de Transporte utilizando tecnología LED, modernizara todos los semáforos del país, lo que permitirá un ahorro importante en el consumo de energía y también facilitará la sincronización de los semáforos.

6- PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **Elaboración de anteproyecto de ley en eficiencia energética.** Esta ley nos proveerá de mecanismos legales idóneos para procurar el uso eficiente de la energía en todos los sectores del país y contar con la planificación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de eficiencia energética; además la ley crea las instancias que se encargaran de ejecutar, vigilar y examinar los planes sectoriales de eficiencia energética. Esta propuesta ha surgido del análisis de las barreras identificadas en materia de eficiencia energética, de la consulta con las instituciones públicas y privadas involucradas en el tema y de los marcos legales vigentes.

7- INICIATIVA PÚBLICO – PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **Impulso de la eficiencia energética publica-privada.** El programa El Salvador Ahorra Energía es el primer esfuerzo de país para la promoción y coordinación de Acciones para el impulso de la eficiencia energética, es el primer espacio creado para que todos los sectores de El Salvador ya sea en el rubro de comercio, servicios, industria, educación, etc. pueden abocarse y obtener apoyo e información a través de sus dieciséis instituciones participantes, entre las que se cuentan gremiales, banca, universidades, organizaciones no gubernamentales, cooperantes internacionales, entidades autónomas y del rubro energético gubernamental, que brindan orientación en temas técnicos, financieros y logísticos para la aplicación de la eficiencia energética.
- **Formación de capacidades en eficiencia energética.** El Programa trabaja en propuestas para convertir la Eficiencia Energética en un bien cultural, a través de propuestas para la creación de capacidades en los profesionales y la inclusión de temas específicos en la curricula formal. En los esfuerzos dirigidos a la industria y servicios, se cuenta con la consolidación de acuerdos voluntarios de pequeños hoteles con la coordinación del Centro Nacional de Producción más Limpia y la cooperación alemana por parte de la GIZ, para incorporar medidas de eficiencia en sus negocios, también se apoya con la búsqueda del financiamiento para estos proyectos.
- **Creación de portal electrónico.** Uno de los logros de El Salvador Ahorra Energía, es contar con su propia plataforma en la internet, un canal de comunicación al servicio de los usuarios a través del portal www.elsalvadorahorraenergia.com.sv

8- APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **BANDESAL**
El Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), tiene como una de sus principales apuestas el desarrollo de proyectos de energía, para este fin se cuenta con la línea de crédito Empresa Renovable que busca impulsar la ejecución de proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables. Para esto BANDESAL tiene una cartera de crédito de \$19 millones de dólares; y \$500 mil dólares para estudios técnicos con fondos no reembolsables. Así mismo, en los próximos días se lanzará una línea de crédito para la instalación de sistemas de GLP automotriz.
- **BANCO HIPOTECARIO**
Actualmente se cuenta con un mecanismo especial de financiamiento para proyectos de Eficiencia Energética, con un fondo de \$100 mil dólares aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo y Ejecutado por el Banco Hipotecario. Dicho componente apoyará proyectos de

pequeña y mediana escala. Actualmente están en evaluación financiera por el banco varios proyectos por un monto aproximado de \$75 mil dólares.

- **FONDEPRO**

El Fondo para el Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía tiene una línea de cofinanciamiento no rembolsable de hasta un 75% para las pequeñas y medianas empresas que desarrollen proyectos y estudios de eficiencia energéticas.

9- IMPULSO AL ANTEPROYECTO DE LEY DE BIOCOMBUSTIBLES

Elaboración de anteproyecto de ley de biocombustibles. Este anteproyecto de ley permitirá una mezcla obligatoria de hasta un 10% de etanol en el combustible para lo cual no se hace necesario incrementar la frontera agrícola de caña de azúcar. Con esta iniciativa se pretende dinamizar una nueva agroindustria, generando así nuevas oportunidades de empleo y reduciendo la dependencia a los combustibles fósiles importados, el documento pasará a la Asamblea Legislativa en los próximos días.

10- EJECUCIÓN DE PROYECTO PILOTO DE ETANOL

Implementación de proyecto piloto en uso de etanol. Con el apoyo de la OEA se implementará un proyecto piloto para la utilización de etanol en flota vehicular que incorpore automotores del sector público (MOP, MINEC, MARN y DC) y del sector privado (miembros de la Asociación Azucarera de El Salvador), el objetivo es contar con una experiencia que pueda ser replicada a una mayor escala y paralelamente realizar análisis técnicos sobre el desempeño de los vehículos.